

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

1262

*ORDEN de 22 de febrero de 2017, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se modifica la Orden de 21 de diciembre de 2005 sobre nombramiento de miembros del Comité de Valoración de Puestos de Trabajo.*

El Decreto 80/2005, de 12 de abril, crea el Comité de Valoración de puestos de trabajo de la Administración General y Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma de Euskadi como órgano adscrito a la Viceconsejería de Función Pública del Departamento de Hacienda y Administración Pública, teniendo por objeto proceder al análisis de los puestos propuestos a valoración que se le remitan, así como otorgar un valor a cada puesto dentro de la estructura organizativa en que se hallare integrado.

Teniendo presente los artículos 5 y 6 del mencionado Decreto,

### RESUELVO:

Artículo único.— Nombrar a los miembros que compondrá el Comité de Valoración de Puestos de Trabajo, según se indica a continuación:

En su calidad de presidenta suplente y en representación de la Administración, a Dña. Izaskun Urien Azpitarte (en sustitución de Dña. Estefanía Gordo Ríos).

En su calidad de vocal suplente y en representación del IVAP, a D. Imanol Uriguen Garaizabal (en sustitución de D. Joseba Pérez-Heredia Arbigano).

### DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de febrero de 2017.

El Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno,  
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.